



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIN NUMERO

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: 4 DE MARZO DE 1993

INDICE

CAPITULO

PAGINA

I	COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL LITORAL, DE PETROECUADOR Y DE INECEL <u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES:</u> Carlos Cevallos Ampuero, Representante del Sector Agropecuario	2
	Doctor Nicolás Castro Benítez, Representante del Sector Agropecuario	6
	Ingeniero Fausto Robalino, Representante de PETROECUADOR	12
	Roberto Proaño, Representante de INECEL	15
II	CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL	21



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIN NUMERO

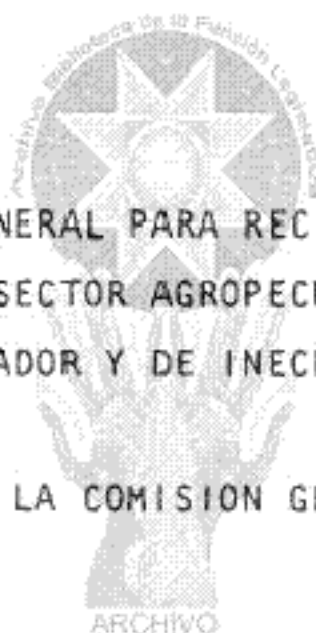
Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: 4 DE MARZO DE 1993

SUMARIO:

CAPITULO

- I COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL LITORAL, DE PETROECUADOR Y DE INECEL.
- II CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.



VTE/em.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del ingeniero Carlos Vallejo López, se instala la Comisión General del Plenario de Comisiones Legislativas, para recibir a los representantes del Sector Agropecuario del Litoral, PETROECUADOR e INECEL.-----

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Crespo Reimberg, Secretario del Congreso Nacional.

Concurren los siguientes señores diputados:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL:

SANTOS VERA MARCELO
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO
LARRIVA ALVARADO OSWALDO

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL:

LEDESMA GINNATTA JAVIER
CORONEL ARRELLANO OSWALDO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO:

FRIXONE FRANCO BRUNO
CARDENAS DAVALOS ALBERTO
MONTERO RODRIGUEZ JORGE

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

BELLETINI ZEDEÑO SAMUEL
BARROS RAMON JORGE
MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
CROW BERDAGUER EDUARDO
RIVERA MOLINA RAMIRO

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados tomar asiento para recibir en Comisión General primero a los representantes del sector agropecuario de litoral y luego a los representantes de PETROECUADOR y de INECEL. Ruego a

las barras mantener el respeto que se merecen el recinto parlamentario y los diputados, evitar el megáfono y no desafiarse, porque no estoy acostumbrado a los desafíos, vamos a escuchar... Cuidado... Policía suba a la barra. Al próximo desafío, desalojo las barras. Voy a recibir a los representantes del sector agropecuario. Tiene la palabra el señor Carlos Cevallos Ampuero.-----

EL SEÑOR CEVALLOS AMPUERO, REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, damas y caballeros: El sector agropecuario del litoral ecuatoriano está atravesando en estos instantes por una grave crisis, los agricultores nos encontramos completamente desprotegidos, hemos manifestado y seguiremos manifestando que no hay política agropecuaria, la realidad que se quiere en todo instante es marginar al pequeño agricultor, no nos olvidemos que el noventa y cinco al noventa y siete por ciento de los que hacemos la faena agropecuaria somos pequeños agricultores. Se nos dice que somos incapaces, se nos dice que somos llorones, se nos dice que somos pediguños, se nos dice de todo. Yo pregunto: ¿Acaso el ser humano ecuatoriano tiene algo menos que un ser humano extranjero? No, señores, tenemos la misma capacidad física y mental; lo que sucede es muy sencillo, que el agricultor extranjero compra los insumos agropecuarios a un precio completamente reducido, estos son: fertilizantes, abonos, maquinaria agrícola en general y herramientas de labranza; mientras que nosotros aquí en el Ecuador pagamos precios prohibitivos completamente; mientras un tractor aquí vale doscientos millones de sucres, en el extranjero ese mismo tractor vale cuarenta millones de sucres; todo lo que producimos ya está inflado, porque hemos enriquecido directa o indirectamente a los comerciantes, importadores o exportadores que son los únicos beneficiarios al traer lo que necesitamos los agricultores. Así vienen las cosas, así se nos dice que no podemos producir, que aquí en el Ecuador producimos mil doscientas cajas de banano por hectárea, mientras que

en Centro América se produce dos mil y dos mil cuatrocientas cajas de banano por hectárea, así es. Pero lo que no dicen es que del Ecuador va un banano completamente selectivo, que de una racima de guineo va la cuarta parte a exportarse y que es una sola calidad; en Centro América, señores, de una racima de guineo sacan calidad A, calidad B, calidad C, y calidad D, cuatro calidades, entonces sí pueden sacar las dos mil doscientas cajas de banano por hectárea. Señores: la situación agropecuaria es durísima, se pidió que el Acuerdo Ministerial ciento noventa y uno se lo traslade hasta el mes de junio para poder así prepararse el agricultor pequeño para poder combatir la sigatoka negra, porque si el Estado ecuatoriano hubiera manejado por más tiempo las fumigaciones, en ningún momento ha instruido ni capacitado al pequeño agricultor, jamás le ha capacitado; y en menos de sesenta días, después de dejar al libre albedrío, sin fumigar las plantaciones por medio del Programa Nacional del Banano, se nos entrega que al treinta y uno de diciembre teníamos que hacer los cargos de las plantaciones bananeras, lógicamente estas son diezmadas por la sigatoka negra; con la crudeza del invierno es más horroroso todavía. Pero, ¿por qué de esta manera marginan al pequeño agricultor? Hay quienes tienen quince, veinte, treinta hectáreas, ¿y si el negocio del banano es malo? ¿Y si internacionalmente el negocio decae? Mentira, señores, completamente mentira, porque mientras marginan al pequeño agricultor, los exportadores y los amigos de los exportadores se encuentran sembrando miles de hectáreas en estos momentos, señores, solamente va dedicada la política a marginar al pequeño agricultor. Hoy día se pide importación de productos agropecuarios y los están importando, y es lógico que los están importando, aparentemente manifiestan que es para controlar el precio al consumidor, así es, para controlar el precio al consumidor; pero nosotros los agricultores, como decía antes, como importadores de maquinaria agrícola en el Ecuador se nos reduce el precio de utilidad, el renglón de utilidad se nos reduce y automáticamente no es negocio

sembrar a ciclo corto. ¿Qué va a suceder? Que nos vamos a convertir en importadores de productos agropecuarios, así como nos hemos convertido en importadores de trigo y de cebada, señores, pero todo va dirigido al pequeño agricultor, que cuando nosotros salimos de épocas de cosecha encontramos abarrotados los silos y la cosecha del campesino ecuatoriano tiene que regalar a precios ínfimos de tres mil y cuatro mil sucres el quintal. ¿Cómo se le puede pagar al Banco Nacional de Fomento? Imposible, señores, por eso es que el agricultor es deudor, por eso es que el agricultor no puede seguir en el estado calamitoso económico en que se encuentra. Por otro lado, hablamos de que la Empresa de Almacenamiento ENAC no funciona, pero no se dice que ENAC fue creada ya quebrada, porque ENAC tiene que pagar a sus empleados, ENAC tiene que pagar intereses, y de dónde va a pagar intereses si no se margina utilidad, lógicamente nació quebrada; pero nació cumpliendo una condición especial: de salvaguardar los intereses del pequeño agricultor. Hoy día, se dice que va a haber la Ley de la Oferta y la Demanda, suena bellísimo; que las almaceneras son las que van a comprar los productos agrícolas, suena bonito; y yo pregunto: ¿Quién le va a comprar al pequeño agricultor? Un intermediario, y va a crearse la cadena de intermediarios para que al final pueda llegar a venderles a las almaceneras, quiere decir que el agricultor pequeño va a ser explotado con precios irrisorios, y así no se puede pagar al Banco Nacional de Fomento, y automáticamente el Banco Nacional de Fomento va a quebrar, y como va a quebrar, allí van a pedir la privatización del Banco, también señores, así se está trabajando. Yo creo que esto hay que meditar, señores diputados, hay que meditar, porque mientras que las almaceneras compran los productos agrícolas, ENAC no salvaguarda los intereses del pequeño agricultor, pero ENAC va a cumplir un papel protagónico, ¿cuál es el papel protagónico que va a cumplir? Es comprar las cosechas a las almaceneras, quiere decir refrescar los capitales a los que ya han comprado, que son los intermedia-

ríos de toda la vida. SE habla de la Ley de Reforma Agraria, y en la Ley de Reforma Agraria quieren hacer desaparecer al IERAC; quizás el IERAC tiene muchas fallas, quizás el IERAC tiene muchas cosas malas, pero el IERAC tiene algo muy real: hacer que la tierra cumpla su función específica social, que la tierra es para el que la trabaja. Y quieren montar Juzgados de lo Civil para que se puedan tramitar los problemas agrícolas de tenencia de tierras, ¿cuándo va a acabar ese problema? Jamás, señores; en tal caso, debería crearse Juzgados de lo Agrario, juzgados que van directamente con personas abogados o doctores agraristas. Pero para el agricultor no existe dinero, para el agricultor no hay dinero que valga, no hay ninguna ley hasta este instante que desde este Gobierno favorezca al sector agropecuario, no hay ninguna ley; pero sí hay, señores, escúchenme bien, señor Presidente, para dar por terminada mi intervención, porque yo sé que el tiempo es oro, sí hay aquí dinero para comprar el seguro de las compañías petroleras y gastar más de once millones de dólares directamente para beneficiar a tres o cuatro. A más de esto, le pido al Parlamento que se investigue estos dos casos que voy a decir: Tengo entendido que el Ecuador ha sido moroso con el Fondo Monetario Internacional, que no ha pagado la deuda, y que si dentro de las normas no ha pagado, automáticamente prescribía la deuda del Ecuador en diciembre del noventa y dos que pasó, el Ecuador ya no debería en este instante un solo centavo al Fondo Monetario Internacional. Pero llama la atención, señores, escuchadme, que el Ministro de Finanzas manda una carta de intención al Fondo Monetario Internacional, reconociendo la deuda ecuatoriana para que sigamos hipotecados para toda la vida, compañeros, esto hay que investigarlo, señor Presidente. Y la otra, en el CRM de Manabí, cumplidos todos los requisitos, pagado hasta el último centavo, el CRM le reconoce a la empresa española un principio dos millones de dólares. Como el representante en el Directorio del CRM, el representante de los agricultores se niega en el Directorio y vota en contra de que

los dineros del pueblo se despilfarren, automáticamente de dos millones, señor Presidente, se bajan al millón doscientos mil dólares, de los cuales cuatrocientos mil dólares fueron entregados a los directores del CRM y los ochocientos mil dólares fueron entregados a la compañía española, así lo manifiesta el doctor Franklin Verduga en los periódicos de Manabí. Quiero decir, señor Presidente y señores diputados, que si se manifiesta de que no hay dinero en el Estado ecuatoriano para gastar, para pagar ciertas obras, tampoco hay dinero para despilfarrar de esta manera, el sector agrícola se encuentra inundado, carreteras, pueblos y ciudades incomunicados, y el Gobierno dice que no pasa nada en el litoral ecuatoriano. Señor Presidente: Pido que el Congreso Nacional se pronuncie por reclamar o pedir que se declare en estado de emergencia al litoral ecuatoriano. Yo quiero agradecerles, pero antes que nada, señor Presidente, la Cámara de Agricultura de la Segunda Zona, tiene presentados cinco ante proyectos de ley en la Secretaría del Congreso Nacional, primero: la compra de cosecha anticipada, la capitalización del Banco Nacional de Fomento, la ampliación del INEBAN y otros dos proyectos más; quisiera, señor Presidente, que en lo más corto del tiempo sea necesario que esos proyectos se los trate con el carácter de urgencia, y si es de pedir un Congreso Extraordinario para tratar los proyectos agropecuarios, que se los trate, señor Presidente. El Ecuador más gasta importando materia prima para la falsa industria que lo que estamos exportando, el Ecuador es un país con características agropecuarias, pero al Ecuador se lo quiere convertir en el Ecuador de cuatro con la miseria de muchos. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias al señor Cevallos Ampuero. Tiene la palabra el doctor Castro.-----

EL DOCTOR NICOLAS CASTRO BENITEZ: Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables señores legisladores: El

señor Presidente de la Cámara de Agricultura del Litoral, en una muy apretada síntesis, ha expuesto la grave situación que atraviesa la agricultura de la costa del país, grave situación que no es seguramente ninguna noticia nueva para los honorables legisladores, primero porque muchos provienen de allí, segundo porque hombres consagrados a servir al Estado conocen sus más acuciantes problemas; pero, cuando el señor Presidente de la Cámara de Agricultura ha indicado la gravedad de la situación agrícola del país y de la costa ecuatoriana en particular, ha venido a insistir, a requerir, a recomendar de vuestra ilustración y de vuestra conciencia, que haya una clara, nítida y oportuna voluntad política del Congreso Nacional para entrar a tratar y resolver el problema agrícola, que es tan importante y tan trascendental como los más importantes y trascendentales problemas que hoy vive nuestro país. Señor Presidente, señores legisladores: También en una muy apretada síntesis, voy a decir en líneas generales la problemática bananera del Ecuador y el por qué esta problemática tiene que merecer de vuestra voluntad política como cuerpo colegiado una preferente atención, porque nos estamos refiriendo a la segunda fuente de ingresos de divisas que tiene el Ecuador después del petróleo, y por si esto fuera poco, porque nos estamos refiriendo a la primera fuente de trabajo que tiene la República del Ecuador; si esto perece, si la producción bananera se extingue, no sólo que no entrarán más divisas sino que valdría que nos preguntemos ¿qué va a pasar con más de medio millón de ecuatorianos que van a perder su trabajo, con todo el aparato del comercio y la industria ecuatoriana que hoy en forma indirecta vive en gran parte de esto? ¿Queréis que la atención social se agudice en la República del Ecuador? ¿Queréis que la delincuencia suba a la violencia, a la guerrilla, al exterminio y a la masacre? ¿Queréis que la pobreza se expanda a su plano más crítico y más agudo?, dejad que siga una infortunada suerte la crisis bananera que hoy enfrenta nuestra República. No hemos venido, señores legisla-

dores, quienes tenemos la actividad agrícola, a presentar el problema porque nuestras economías particulares se erosionan, no señor, sería esta una actitud egoísta e indigna de nuestra parte; hemos venido como ecuatorianos porque no podemos permitir que gente de nuestro pueblo, que gente de nuestra patria se quede sin pan, sin empleo, sin techo y que se siga elucubrando en maquiavélicas doctrinas económicas. El dilema es claro, y como tenemos que hablar con claridad aunque con ponderación, tenemos los agricultores que decir: No hemos encontrado la voluntad política que deseábamos encontrar en el Ministerio de Agricultura; cuántas veces lo hemos convocado, y recientemente, hace pocos días en la ciudad de Guayaquil, hemos escuchado a un Ministro que, como preceptor, nos quiere establecer normas para, según él, ser agricultores responsables; eso no necesitamos porque cada uno de nosotros tiene nuestra propia conciencia y es la que nos orienta en el camino de la responsabilidad. Lo que queremos encontrar en el Ministro de Agricultura, lo que queremos encontrar en la Función Ejecutiva, lo que queremos encontrar en el Congreso Nacional es esta voluntad política para resolver, para tratar los problemas agrícolas, y como bien sabemos las funciones privativas del Congreso, le venimos a decir que la agricultura bananera de hace menos de un año podía seguir subsistiendo con un esquema legal que hoy está envejecido y que necesita profundas rectificaciones en base a leyes que tienen que ser aprobadas por este Parlamento para revertir el marco jurídico en que tiene que desarrollarse y explicitarse la labor agrícola. Señores legisladores: del problema bananero se ha publicitado casi todos sus aspectos y matices; sólo quiero indicarles que cuando las decisiones de la Comunidad Económica Europea, que serán puestas en vigencia a principios del segundo semestre de este año, entren a funcionar, la agricultura bananera ecuatoriana habrá entrado en una crisis mucho más profunda que lo que hoy parece, que el Ecuador dejará de percibir no menos de ochenta millones de dólares por su exportación, y que no menos de cincuenta mil

a ochenta mil ecuatorianos van a perder su puesto de trabajo, que no van a ser encontrados en ninguna otra actividad del comercio, de la industria y de la propia agricultura misma. Por eso es que hemos venido esta noche a galvanizar un poco más, si cabe la expresión, vuestro ilustrado conocimiento para que el Congreso Nacional se apropie del problema, y así como trata de problemas importantes, así como ha aprobado una reforma constitucional para darle una nueva faz a la Función Judicial del Ecuador, si esto es posible, así también acordáos que tenemos que darle una nueva faz, en gran parte con nuevas herramientas jurídicas, a la agricultura; y que seríamos nosotros muy falsos y muy ingenuos si, habiendo dicho y proclamado que no hay mejor manera de acabar con la inflación o para bajarla que aumentando la producción, no hagamos nada en concreto por aumentar esta producción y que como una especie de estatua de sal, nos crucemos de brazos esperando que las cuestiones calamitosas se produzcan. Encontrar nuevos mercados para el país, mantener los que hoy tenemos en la Comunidad Económica Europea y en los países que no son de la Comunidad Económica Europea, ésta debe ser nuestra consigna. Pero dónde están las misiones que el Ecuador debía haber mandado para adquirir nuevos mercados, todavía son producto de la palabrería y la declamación, nada en concreto. Qué hemos hecho para permitir que nuevas empresas vengan al Ecuador a comprar nuestro producto, tal como está aconteciendo en la hermana República de Costa Rica, que también está afectada como los países de América Latina por las medidas de la Comunidad Económica Europea; es un secreto acaso que Costa Rica tiene ya la exportación semanal de la transnacional INGESACRIX, y que la transnacional INGESACRIX tiene más de seis mil hectáreas de banano sembradas en Costa Rica, y que naturalmente va a defender su capital y va a exportar; y el Ecuador qué hace, qué espera, cuándo actúa, dónde está. Nosotros no hemos venido aquí a hacer la inculpación del hecho histórico, porque vosotros sois los jueces, los grandes fiscales de la patria que tendréis que juzgar; simple

mente hemos venido a señalar lo que en nuestro concepto tiene que hacerse. El litoral ecuatoriano está inundado; reposa en el Ministerio de Agricultura, por más de un año, una propuesta de una compañía que quiere comprar banano en el Ecuador para hacer obra pública. No hemos venido nosotros esta noche a recomendar por recomendar que esa contratación se haga; hemos venido a decir que para las obras públicas importantes que tiene este país, se exija en cuanto fuere posible que las empresas ejecutoras de esa obra reciban en pago total o parcialmente el banano y que eso sea obligatorio especialmente para los países que tienen balanza comercial deficitaria con el Ecuador. El río Jubones ha inundado gran parte de las tierras de El Oro y también de las plantaciones, El Oro representa casi el cincuenta por ciento de la producción de banano en el país; de tal manera que cuando nosotros estamos hablando de que El Oro se está afectando por las aguas, estamos hablando del más importante sector de productividad de esta rama agrícola del Ecuador. Señores legisladores: Estudiad con serenidad ese caso; nosotros, cuando planteamos el caso de esta forma de contratar, lo único que se nos preguntó fue: ¿Y quién va a dar la plata, cómo se va a financiar la plata? Señores: ya han pensado ustedes cómo se va a financiar la plata, porque la compañía que viene, naturalmente que tendrá que ser pagada por su trabajo... (vacío de grabación). Nosotros sí tenemos algunas ideas concretas sobre este caso; pero no les parece en cierta forma risible que quienes están en la obligación de darnos la fórmula, nos la pregunte, es como si fuéramos ante un sacerdote a pedir que nos confiese y el sacerdote nos pidiera que nosotros le diéramos la confesión a él. Para qué ganan un sueldo, para qué hay tantas instituciones especializadas en la vida económica del país, para que el rato de la hora, el rato que necesitamos su dictamen, sea como la hora de ..., nada hecho. Ese es el Ecuador que seguramente ustedes y los agricultores queremos superarlo. Señor Presidente: el problema que yo he pretendido tratar esta noche es muy

extenso, pero comprendo que como los agricultores y los productores bananeros, los señores trabajadores que están presentes en este momento también quieren decirle al país y al Parlamento sus palabras en el problema que a ellos les compete. Lo único que quiero decirles al terminar mi intervención a los trabajadores aquí presentes, es que dije y nos volvemos a ratificar los agricultores y productores de la costa ecuatoriana: no luchamos por nosotros; el que habla, por razón de su edad, sabe que está limitado por el tiempo y sabe también que con el ejercicio de su profesión puede ganarse la vida. Trabajadores: luchemos porque hombres y familias igual que las nuestras no tengan que salir del campo para ir a la ciudad, a los conventillos, al suburbio, mezclarse con la prostitución y con la delincuencia, ... no es esa la forma de gobernar. Por eso hemos venido aquí esta noche y les pedimos y a mí me place ratificar el pedido del señor Presidente de la Cámara de Agricultura, si hay necesidad que un Congreso Extraordinario afronte el problema de la agricultura del país, de la costa, de la sierra, del oriente y de la región insular, bendita la hora, porque se habría abierto este Parlamento a las más grandes angustias que tiene el pueblo ecuatoriano, desafortunadamente angustia que viven hombres que tienen rostros pero que no tienen voz; y por eso, por primera vez, los bananeros del Ecuador estamos aquí para recordarle al pueblo y al Gobierno de la República que tenemos rostros, que tenemos voz, que tenemos fe y que tenemos esperanza en este Congreso y en la Patria ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias al doctor Castro, agradezco por la presencia. Hemos escuchado a los empresarios propietarios del sector bananero con los problemas que hoy afrontan; y vamos a escuchar entonces a los trabajadores del sector petrolero y del sector INECEL. Invito a los representantes, uno de cada sector, que suban a la Presidencia para que hagan su exposición. Tiene la palabra el ingeniero Fausto Robalino, que es el representante del

Frente de Defensa Institucional de PETROECUADOR.-----

EL INGENIERO FAUSTO ROBALINO, REPRESENTANTE DE PETROECUADOR: Señor Presidente, honorables legisladores: Nuestra concurrencia al recinto parlamentario, a la primera autoridad del país, tiene por objeto manifestar nuestra profunda preocupación por la suerte de la nación, de la soberanía ecuatoriana; no venimos acá en representación de una burocracia sindical ni guiados por una ideología ni partido político alguno, venimos en representación del pueblo ecuatoriano que ha depositado en nuestras manos el manejo del sector energético estratégico del país, representado por dos instituciones: PETROECUADOR e INECEL. En este mismo recinto, en junio de mil novecientos setenta y dos, se fundó la Empresa denominada Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, como una necesidad de los ecuatorianos de defender su riqueza natural, que estaba en manos de la industria privada, representada por la Empresa ANGLO. De aquellos cincuenta años de explotación, apenas nos queda una chatarra y un campo desértico que se conoce como Península de Santa Elena; hoy es preocupación de los técnicos ecuatorianos defender la empresa que ha sido la íntegra representante de los recursos naturales y de un recurso no renovable que constituye el petróleo de nuestro pueblo. Señor Presidente, honorables legisladores: igualmente, en setiembre de mil novecientos ochenta y nueve se crea la Empresa Petróleos del Ecuador, con el afán de dinamizar, de modernizar la estructura de las empresas estatales y darles la agilidad de una gestión gerencial que identificaba hasta ese entonces únicamente a la empresa privada. A partir de esa época y hasta el Gobierno pasado, logramos ecuatorianizar la industria petrolera, que ha permitido al pueblo ecuatoriano, representado no sólo por quienes estamos aquí en nombre del sector energético, representado por las Fuerzas Armadas, por los consejos provinciales, por los funcionarios públicos, por todo el aparato que maneja la estructura estatal, revertir los ingresos de la empresa estatal para servicios de la comunidad ecuatoriana y manejados con

eficiencia empresarial); sin embargo, tal vez el ligero olvido o la intencionalidad de vender la soberanía del país ha hecho que se promulgue una Ley de Modernización del Estado, y lo que en la Constitución de la República en su Artículo cuarenta y seis resulta excepcional, en la Ley de Modernización del Estado es la norma y es la regla, y es la regla que permita entregar la riqueza de nuestro suelo nuevamente a aquellas empresas privadas transnacionales que usufructuaron y continúan usufructuando. Y es así como se ha dicho que PETROECUADOR es un monopolio. Yo pregunto, honorables legisladores: monopolio es acaso la comercialización de los combustibles, la cual está en manos de quinientas setenta gasolineras manejadas por representantes privados, mientras PETROECUADOR maneja una gasolinera que ha dado muestras de eficiencia en calidad, servicio y rentabilidad para beneficio del país; una gasolinera que se proyecta para atender la demanda de dieciocho mil galones, hoy está en el orden de los cuarenta mil galones diarios; un millón doscientos mil galones despachó con calidad y cantidad exacta al pueblo ecuatoriano la gasolinera; y a través de ese servicio a la colectividad le ha permitido tener una rentabilidad que supera el setenta por ciento; en números qué significa esto: ochenta millones de sucres mensuales de utilidad bruta que genera esa unidad de servicio, que solamente con aquel compromiso legal dictado aquí en el mismo Congreso, de considerar una evaporación del uno por ciento en ese mismo mes de enero, permite una utilidad adicional de dieciséis millones de sucres, y solamente con ese sector de utilidad se cubren los gastos operacionales y gastos corrientes que demanda dar la calidad de servicio que hasta la fecha no ha sido igualada, peor aún superada por la eficiencia del sector privado. La comercialización del gas; de las cuatrocientas veinte mil toneladas de gas que se comercializa, el noventa y tres por ciento está en manos de tres empresas privadas, y el setenta y siete por ciento está en manos de dos empresas privadas; PETROECUADOR apenas comercializa cinco mil toneladas al año, que representan apenas un

uno por ciento. Yo me pregunto, señor Presidente, yo pregunto señores legisladores, y pregunto al pueblo representado por ustedes, ¿este es monopolio estatal o es monopolio privado? Estamos aquí para defender la capacidad del técnico ecuatoriano representado en la eficiencia de los técnicos de PETROECUADOR. Acabamos de descubrir la estructura de Panacocha Tiputini, ¿quiénes?: Técnicos ecuatorianos, cholos, criollos y mestizos, nacidos, criados y moriremos aquí ... lógicamente habrá uno que otro ojos azules; sin embargo, este descubrimiento ha permitido incorporar doscientos cincuenta millones a los cuatro mil millones de reservas que tiene el campo petrolero. ¿Y qué demanda aquello? Demanda una inversión, en seis años, de aproximadamente doscientos sesenta millones de dólares, una estructura cuya vida útil se proyecta para veintidós años; pero que se escuche bien esta cifra, señor Presidente, en esos veintidós años y con la explotación racional de los pozos, porque mañana no nos vamos a ir los ecuatorianos de aquí, significa para el país, mil ciento ochenta millones de dólares, algo parecido o igual a dos punto siete billones de sucres. Ese es el papel que hace la burocracia estatal, esa es la eficiencia del técnico ecuatoriano, y esa es nuestra preocupación de estar aquí para defender a la nación ecuatoriana, para defender el pan de nuestros hijos, porque esa es responsabilidad que tiene usted, señor Presidente, y la responsabilidad que tienen ustedes, señores legisladores. En el mes de noviembre solicitamos igualmente una audiencia para poner nuestras observaciones a aquel proyecto concentrador de la administración estatal: La Ley de Presupuestos del Sector Público. A una empresa eficiente cuyos datos acabo de manifestar, se le condicionó que su presupuesto sea aprobado en el Ministerio de Finanzas, en el super Ministerio de Finanzas. Ahora yo me pregunto dónde está la eficiencia que se pretendía a través de esa ley, si hasta la presente fecha no se aprueba el presupuesto de la primera empresa estatal del país, la que generó los dos billones de sucres solamente en venta de derivados el año pasado, que en el Presupuesto

consolidado del Estado significó el ochenta y cinco por ciento. Aquella es nuestra preocupación, lo que antes en la Ley de Presupuesto fue concentración, ahora se llama descentralización, flagrante contraposición. Ustedes, honorables diputados, ustedes tienen la responsabilidad histórica; así como aquellos diputados que anteriormente ocuparon estos curules tuvieron la misión patriótica de defender la riqueza soberana del país, hoy está en las manos de ustedes y hemos concurrido para sensibilizar de que este proyecto sea devuelto por inconstitucional y por inconveniente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias al representante de PETROE-CUADOR. Tiene la palabra el señor Roberto Proaño, Presidente de la Asociación de Empleados y Obreros de INECEL. Solicito a la barra compostura, porque ordenaré desalojar si no se respeta a los diputados. Tiene la palabra el representante de INECEL. Honorable diputado: tendremos tiempo de debatir. Tiene la palabra el representante de INECEL.

EL SEÑOR ROBERTO PROAÑO, REPRESENTANTE DE INECEL: Señor Presidente, señores diputados: Antes de iniciar mi intervención, le pido al honorable que salió fuera de sí, que conserve la calma y respete a los trabajadores ecuatorianos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego al representante de INECEL hacer la intervención, sin ninguna intervención con alusiones a los diputados.-----

EL SEÑOR ROBERTO PROAÑO: Los trabajadores energéticos hemos venido acá, señor Presidente, señores diputados, a decirle al pueblo ecuatoriano que no estamos de acuerdo con la subasta a la que pretende ser puesto el país; hemos venido también a este honorable recinto, a decir a los ecuatorianos que nuestras conciencias de trabajadores no están a la venta ni se compran por ningún bono; hemos venido también, señores diputados, a exigir de parte de ustedes

la participación y la decisión en este tema tan controvertido y que afecta gravemente a los intereses de nuestro país. Esta famosa Ley de Modernización, que creo que más bien debería llamarse ley de la repartición del Estado ecuatoriano, tiene muchas falencias, la más grande de ellas, del tamaño del Chimborazo, la violación a la Constitución en el Artículo cuarenta y seis, razón más que suficiente para que un honorable diputado nacional le calificara como un mamotreto jurídico, los trabajadores nos sumamos a ese calificativo. Esta ley además pretende lesionar la soberanía nacional, en vista de que todo aquel sector estratégico que ha costado sudor y lágrimas a los trabajadores ecuatorianos, pretende ser vendido de la manera más liberal y sin beneficio de inventario. Nosotros queremos decir a los honorables diputados, que estamos absolutamente de acuerdo en el hecho de que vastos sectores de la sociedad han comenzado ya a pensar en la necesidad de defender el sector estratégico de la economía. El día de hoy el señor Ministro de Defensa establece en El Comercio, que hay empresas que tienen valor estratégico y no pueden ser entregadas a manos y capitales extranjeros o monopólicos; esto opina el Ministro de Defensa, General José Gallardo Román, no lo decimos los trabajadores, lo dice la máxima autoridad del sector militar. Queremos decir que, en relación a esa delcaración, esta ley precisamente está poniendo en juego el carácter de nuestra democracia al bifurcar los sectores militares, porque ustedes deben conocer, señores diputados, que en el seno de los sectores militares hay militares patriotas y nacionalistas que se oponen a esta ley. No olvidemos, señores diputados, el taurazo, no olvidemos los sucesos de Venezuela, y creo que esta ley debe ser archivada por atentar precisamente contra el sistema democrático al poner a sectores ecuatorianos precisamente en esta pugna. Nosotros, señores diputados, queremos decir que esta ley es poco menos que un cheque en blanco que se le entrega al señor Presidente de la República. Es falso, absolutamente falso, que los ecuatorianos hemos designado supuestamente un Presidente para que saque a la venta los bienes del Estado; los ecuatoria

nos eligieron un Presidente para que administre, no para que entregue a los monopolios ni para que entregue a un puñado de oligarcas nuestro país, señor Presidente. Nosotros pensamos además, que esta ley tiene un doble objetivo, el objetivo de entregar y destruir nuestra soberanía y la economía del país. Preguntamos también, por qué el país no tiene que discutir en este momento el problema de modernización del sector privado, y demandamos que eso también se discuta, o es que acaso ustedes, señores diputados, estarán de acuerdo en que el sector privado en nuestro país es eficiente cuando ni siquiera puede competir con la ropa usada norteamericana, precisamente ese sector privado que se ha pegado al sector estatal para usufructuar de sus recursos con mil y una leyes, con mil y un disposiciones como el asunto de la sucretización de la deuda, como todas las disposiciones con que día a día se ha beneficiado este sector, porque no ha podido ser absolutamente competitivo y ahora es un sector privado débil. En el sector eléctrico, señor Presidente, como Presidente de la Asociación de Empleados y Obreros de INECEL, tenemos que decir que hemos cumplido con lo que el pueblo ecuatoriano a nosotros nos ha designado; a lo largo y ancho del país se ha sembrado de líneas de transmisión, se ha sembrado de centrales térmicas y centrales hidráulicas, porque hace treinta años aproximadamente nosotros asumimos este reto, precisamente cuando el sector privado no lo pudo asumir, hizo falta de que el sector estatal se haga cargo de la explotación de los recursos naturales en beneficio de la electrificación; pero ahora que está montada toda la infraestructura, aparecen los ojos codiciosos de todos aquellos sectores que quieren usufructuar del segundo negocio que existe en este país. Los ejemplos de la presencia del capital privado en el sector eléctrico, nosotros los hemos vivido en carne propia, ahí está el asunto de EMELEC cuando el Gobierno, en lugar de adquirir las acciones, renunció a su derecho de compra y permitió que el propio señor Scopetta, con la careta de un señor Aspiazu, compre las acciones

de EMELEC, esa es la transparencia que el señor Presidente y el señor Dahik nos dicen reiteradamente a los ecuatorianos cuando establecen que vamos a actuar con total transparencia en la venta de la infraestructura que el país tiene, esa es la transparencia a dedo, esa es la transparencia Torbay que el señor Dahik, que el señor Presidente están acostumbrados a hacer en el sector eléctrico, en donde inclusive se está en estos días contratando dos empresas, la Price Waterhouse y la ENDESA de España, que pedimos a los señores diputados actúen para impedir se consuma este atraco, por la bicoca de dos mil ochocientos millones de sucres, para que nos den haciendo un proyecto de reestructuración, como que los trabajadores eléctricos fuéramos unos tontos cualquiera que no podemos ni siquiera decir cuál es el futuro que debe tener el sector eléctrico; ese contrato, señores diputados, debe ser también archivado y estará en ustedes la posibilidad de que así sea. Quisiéramos, señor Presidente, también decir que los trabajadores no venimos solamente con problemas y a objetar las cuestiones nacionales con el objeto de tener una acción obstruccionista; el problema es que nos duele que se quiera violentar la soberanía, el problema es que nos duele que se quiera vender al capital transnacional nuestras empresas. Cómo puede ponerse en riesgo la soberanía, quién me puede asegurar aquí que detrás de la venta del sector petrolero, que detrás de la venta del sector eléctrico, cuyo valor es cinco mil millones de dólares y que no hay capital nacional que pueda comprarlo; quién me puede asegurar que el capital internacional en contubernio con algún capital peruano, por ejemplo, pueda comprar el sector eléctrico, pueda comprar el sector petrolero o el sector de las telecomunicaciones, qué vamos a hacer en el caso que no sea tener que pedir el permiso a los sectores de los otros países o a las empresas transnacionales en una situación de esa naturaleza; yo no creo que ustedes, señores diputados, estarán de acuerdo que eso suceda. Aquí, el señor representante de los bananeros precisamente ha denunciado el problema del banano,

cuál es el problema del banano, es precisamente el problema al cual ha sido sometido por los países europeos precisamente al haber puesto cortapisas y barreras a la comercialización de nuestro producto, así como hicieron en el caso de EMELEC cuando el Gobierno norteamericano nos quitó del régimen de preferencias arancelarias por el delito, por el pecado de haber defendido nuestro recurso, por el delito y el pecado de haber defendido nuestro derecho en el cobro de la deuda de EMELEC, que bordea los cuatrocientos cincuenta millones de dólares, ese chantaje a que fuimos sometidos internacionalmente y que ahora, en agradecimiento al entreguismo del Gobierno, ya nos van a permitir exportar las uvillas y los mangos, como que nosotros los ecuatorianos estamos satisfechos con una limosna, señor Presidente. En el campo de las soluciones, yo sí creo como trabajador eléctrico, aquí hay que hacer una reflexión, tenemos que modernizar nuestras estructuras institucionales, no es posible que exista un marco jurídico como el que ahora existe, que impide y dificulta realizar todas las gestiones en beneficio de la electrificación, no es posible que para tener que comprar un carrete, para tener que comprar una torre, tengamos que pasarnos dos años en un trámite burocrático, porque precisamente las leyes nos impiden, eso tiene que ser revisado. También planteamos los trabajadores, que el problema salarial sea revisado, para que se establezca en función de rendimiento, porque estamos de acuerdo en que la eficiencia debe mejorarse en el sector estatal, una eficiencia real, no una eficiencia al estilo del señor Vicepresidente que hizo quebrar a la Coca Cola en la ciudad de Guayaquil, esa eficiencia es la que nosotros los trabajadores queremos recoger y estamos dispuestos a optimizar de mejor manera la utilización del recurso humano, eso es lo que nosotros planteamos en este nuevo Proyecto de Ley de Modernización o Proyecto de Ley de las Empresas Estatales. Creemos también que en este sentido, y termino, está el aporte de nosotros los ecuatorianos, no nos cerramos a la posibilidad de discutir una mejora y una modernización, pero una mo-

dernización que realmente signifique la mejora en los servicios, que perita realmente que exista luz eléctrica, que exista teléfonos en el último rincón del país, eso vamos realmente nosotros a aportar. Finalmente, señor Presidente, señores diputados, queremos decir que nosotros apoyamos la propuesta de algunos señores diputados en el sentido de que debe llamarse a un Congreso Extraordinario para discutir tan candente tema, no es un problema de veinte o treinta diputados, no es un problema de una situación intrascendente, es un problema palpitante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego al representante de INECEL, hacer su exposición y no dar instrucciones al Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR ROBERTO PROAÑO: Venimos a apoyar, decía, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Haga su exposición sin dar instruccio-
nes.-----

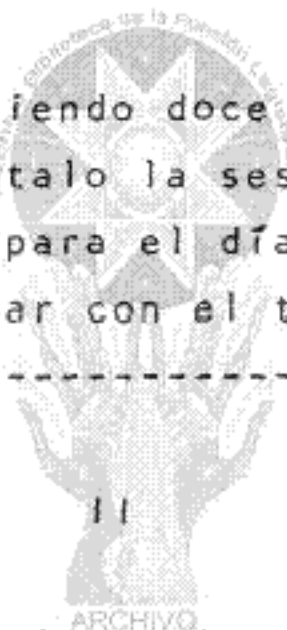
EL SEÑOR ROBERTO PROAÑO: Queremos decir también que noso-
tros, señor Presidente, hemos presentado una posibilidad
de consulta popular que tiene que ver con el plebiscito.
Acá, el señor Vicepresidente de la República ha estableci-
do mediante una maroma jurídica, que no puede ser de otra
manera llamada, de que no es posible este plebiscito, cuan-
do aquí claramente establece el Artículo setenta y ocho,
que son atribuciones y deberes del Presidente de la Repú-
blica, literal b), convocar y someter a consulta popular
las cuestiones que a su juicio sean de trascendental im-
portancia para el Estado, por eso pedimos el plebiscito,
señores diputados. Quisiera agradecer al señor Presiden-
te por la paciencia que ha tenido de escucharnos y decir-
le que nosotros estaremos pendientes, igual que diez mi-
llones de ecuatorianos, en la solución de este problema,
porque para nosotros las consignas, las enseñanzas de los
ilustres próceres que se tienen en este mural no son le-
tra muerta, porque a nosotros los trabajadores esas con-
signas nos han metido en los huesos y por eso estaremos
muy pendientes de que ustedes legislen en beneficio de las

mayorías. Quisiera pedir también al compañero representante del sector petrolero, que haga el favor de entregarle al señor Presidente nuestra carpeta documento que plantea de una manera más detallada todas las soluciones al problema de la modernización del Estado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a los representantes. Doy por concluida la Comisión General. Tome preso a la persona de la barra que acaba de expresar ese criterio de los diputados. Señor Secretario: confirme el quórum para instalar la sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Hay doce miembros de las Comisiones en la sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siendo doce miembros, termina la Comisión General, no instalo la sesión del Plenario de las Comisiones, y convoco para el día martes, a las cuatro de la tarde, para continuar con el temario. Gracias, honorables diputados.-----



El señor Presidente declara clausurada la Comisión General, siendo las diecinueve horas diez minutos.-----

Ingeniero Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Doctor Andrés Crespo Reimberg
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL